

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
9803/2024	La Junta de Gobierno Local	24/05/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID (MADRID).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en la fecha arriba indicada, de acuerdo con los archivos existentes en las dependencias municipales, vista la documentación puesta a disposición del expediente de referencia con los informes obrantes en el mismo emitidos por los técnicos responsables, entre otros, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES DEMANIALES SOBRE CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES DURANTE LA TEMPORADA 2023-2024. EXPTE. 9803/2024.

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

1º.- Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 4 de agosto de 2023, de aprobación de las Bases y convocatoria para el otorgamiento de autorizaciones sobre campos de fútbol municipales durante la temporada 2023 -2024.

2º.- Solicitud presentada para el otorgamiento de autorizaciones .

3º.-Informe de la Comisión de selección de 8 de abril de 2024.

4º.- Propuesta del instructor del procedimiento de las autorizaciones demaniales sobre sobre campos de fútbol municipales durante la temporada 2023 -2024 para su otorgamiento por la Concejalía de Deportes.

5º.- Informe jurídico favorable del Subdirector de la Asesoría Jurídica Municipal, D. Andrés Jaramillo Martín, y del Director de la Asesoría Jurídica Municipal, D. Felipe Jiménez Andrés, con fecha 16 de mayo de 2024.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/3472 de 21 de mayo de 2024.

RESOLUCIÓN

Con base en los anteriores antecedentes e informes que obran en el expediente, y de conformidad con todos ellos, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:



PRIMERO.- Conceder al Club Deportivo Las Rozas S.A.D. autorización demanial en las fechas y sobre los campos de futbol que figuran en el informe de la comisión de valoración de 5 de abril de 2024 (Cód. Validación: 5WP7LFS3R7ETZ7L2TT3C37E47)

SEGUNDO.- Publicar la presente concesión en la web oficial de la Concejalía de Deportes y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos de su notificación colectiva.

TERCERO.- Notificar la resolución al Órgano de Gestión Tributaria para que emita las liquidaciones correspondientes a los precios públicos aprobados por el Pleno de la Corporación en sesión de 31 de julio de 2023.

Para constancia de la resolución recaída en el expediente de su razón y demás efectos en el expediente y de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJEL, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, expido la presente, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, en Las Rozas de Madrid, en el día de la fecha de la firma.

En la ciudad de Las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

